

Panamá, 7 de marzo de 2016.

CIRCULAR N° 3-2016

Estimados Padres y Madres de Familia:

Reciban cordiales saludos.

Se han dado hechos en nuestro país en cuanto al tema seguridad, este es un tema que nos preocupa, por tal razón hemos establecido las siguientes medidas de seguridad dentro de nuestro Instituto. Les solicitamos su colaboración, ya que sin él, se nos dificulta cuidar a sus acudidos al cien por ciento.

1. El portón principal se cerrará a las 7:40 a.m. Recuerde que la primera hora de clase inicia a las 7:20 a.m. y su acudido debe estar en el plantel antes de esta hora.
2. Después de la 7:40 a.m. solo podrán ingresar en auto los estudiantes de preescolar. Los estudiantes de primaria y secundaria deberán bajarse y dirigirse caminando a su respectivo edificio desde el portón. Los estudiantes que lleguen tarde deberán presentar una excusa escrita firmada por el acudiente y entregarla al inspector de cada edificio.
3. Los padres de familia que traen a sus acudidos en las mañanas, no se pueden quedar reunidos en el área de los estacionamientos. Esto crea confusión, ya que podrían ser personas ajenas al Instituto.
4. Los padres de familia de preescolar que retiran a sus acudidos a la hora de salida, podrán ingresar al Instituto a partir de las 11:40 a.m. hasta las 12:30 p.m.
5. Los padres de familia de primaria y secundaria que retiran a sus acudidos a la hora de la salida solo podrán ingresar al Instituto de 1:30 p.m. a 1:40 p.m. para estacionarse (**por favor no utilizar los estacionamientos que están pegados al parque de primaria, ya que son para los busitos colegiales**), de 1:40 p.m. a 2:00 p.m. el portón principal permanecerá cerrado para que los buses colegiales puedan retirarse primero. Luego se abrirá el portón a las 2:00 p.m. para que el resto de los alumnos se retiren.
6. Todo visitante (padre de familia, proveedores, personal de entidades públicas o privadas, etc.) deberá identificarse con el/la guardia de seguridad en la garita del Instituto, quien verificará en secretaria si tiene cita, para luego permitirle el ingreso a nuestras instalaciones.
7. Se les recuerda que **el carril izquierdo debe estar despejado en todo momento**, no debe ser utilizado para dejar o recoger a sus acudidos. Los carros deben circular por el carril derecho y no deben estacionarse ni demorarse en este carril. El límite de velocidad dentro de Instituto es de 10 km/h.
8. Si su acudido no va a viajar en el transporte colegial, el acudiente debe notificarle al transportista.
9. Si su acudido se retira del plantel con otra persona, que no es la acostumbrada, deberá presentar una autorización escrita, firmada por el (la) acudiente. La autorización **no puede ser vía telefónica**.

Reitero que es necesario que ustedes como padres de familia cooperen con las medidas establecidos y con las instrucciones que les indican las personas (docentes, inspectores y guardia de seguridad) que dirigen el tráfico vehicular dentro del Instituto, ya que en ocasiones me he podido percatar de como algunos padres exaltados irrespetan a estas personas que solo tratan de colaborar y agilizar el proceso de llegada y retiro de los alumnos.

Atentamente,

Profa. Luzmila de Palma
Directora